SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DENTRO DEL MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DENTRO DEL MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Siendo las diez con quince horas del día trece de octubre del año 2017 en las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla ubicado en la cinco poniente trecientos treinta y nueve de esta ciudad de Puebla se realiza la sesión ordinaria del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.------

TITULO I Disposiciones Generales: CAPÍTULO I Objeto, competencia y finalidad; TITULO II Organización y Funcionamiento: CAPÍTULO I De la Integración del Comité, CAPÍTULO II De las Funciones/ del Comité, CAPÍTULO III De las Sesiones del Comité, CAPÍTULO IV De las atribuciones, responsabilidades, y sanciones, CAPÍTULO V De las Suplencias, CAPITULO VI Transitorios.------

Sometido a consideración de las Integrantes del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas

Ma Lebasa Smusaz

1) - Antroylar

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DENTRO DEL MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

con Discapacidad aprueban por unanimidad en cada uno de sus términos
Pasando al cuarto punto del orden del día sobre asuntos generales, la Secretaria General del Comité Técnico de Consulta hace constar que no se presentar asuntos generales
Pasando al quinto punto del orden del día, leída el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Consulta, sus integrantes la aprueban por unanimidad, en cada uno de sus términos
No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente sesión, siendo las doce cuarenta horas del día 13 de octubre de 2017, firmándose el acta para los efectos correspondientes

C. María Fernanda López Mendiolea Presidenta del Comité Técnico de Consulta

C. María Soledad Amieva Zamora
Secretaria del Comité Técnico de Consulta

C. Natalia Montserrat Sardá Cué Experta en el Tema de Discapacidad del Comité Técnico de Consulta